

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2247

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Lanzamiento** al espacio del primer nanosatélite de origen argentino, “Capitán Beto”, realizado el día 25 de abril de 2013. Expresión de beneplácito.

1. **García Larraburu.** (2.609-D.-2013.)
2. **Gallardo, García (A. F.), Santillán, Bernal, Dato y Abdala de Matarazzo.** (4.074-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu y el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la puesta en órbita del primer nanosatélite argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento al espacio, que fue realizado el 25 de abril de 2013, del primer nanosatélite de origen argentino, “Capitán Beto”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, y producido en conjunto por la empresa privada Satellogic y la empresa pública INVAP, ambas de la provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2013.

Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Graciela S. Villata. – Omar Á. Perotti. – Cristina Fiore Viñuales. – Cornelia Schmidt Liermann. – Luis E. Basterra.

– María E. Bernal. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Miriam G. Gallardo. – Silvina M. García Larraburu. – Juan C. I. Junio. – María V. Linares. – Inés B. Lotto. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Roberto R. Robledo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu y el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el lanzamiento al espacio del primer nanosatélite de origen argentino, “Capitán Beto”, que fue realizado el 25 de abril de 2013. El satélite fue concebido, diseñado y fabricado en el país, financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, producido por la empresa barilochense Satellogic en colaboración con INVAP, empresa estatal de la provincia de Río Negro. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyectos de resolución.

Graciela M. Giannettasio de Saiegh.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el lanzamiento al espacio, el día 25 de abril de 2013, del primer nanosatélite de origen argentino, “Capitán Beto”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Productiva de la Nación, y producido en conjunto por la empresa privada Satellogic y la empresa pública INVAP, ambas de la provincia de Río Negro.

Silvina M. García Larraburu.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la puesta en órbita del primer nanosatélite argentino, de apenas 2 kilos, de-

sarrollado por Satellogic, empresa creada por jóvenes matemáticos argentinos e incubada por INVAP (Investigación Aplicada) Sociedad del Estado, una empresa argentina de alta tecnología dedicada al diseño, integración, y construcción de plantas, equipamientos y dispositivos en áreas de alta complejidad como energía nuclear, tecnología espacial, tecnología industrial y equipamiento médico y científico.

Miriam G. Gallardo. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María E. Bernal. – Alfredo C. Dato. – Andrea F. García. – Walter M. Santillán.